

EUROBOSQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Eurobosques Sociedad Anónima en su reunión celebrada el pasado día 4 de Abril de 2003, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de Mayo de 2003, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 30 de Mayo de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ampliación de capital liberada con cargo a la reserva de prima de emisión por un importe nominal de 904.320 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 904.320 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, fijando el capital social en 1.808.640 euros. Como consecuencia de ello, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales y delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo y determinación de las condiciones del aumento en lo no previsto en el acuerdo de la junta general de conformidad con el artículo 153 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aumento del capital social, y delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordarlo, en una o varias veces, hasta un importe máximo de 904.320 euros, representativo del 50 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, en la cuantía en que este decida, mediante aportaciones dinerarias, y por un plazo no superior a cinco años, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, en este sentido.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, directamente o a través de sociedades por ella dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses, a contar desde el acuerdo de la Junta.

Quinto.—Delegación en D. Ángel Briones Nieto y D. Antonio J. Vela Ballesteros de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Según lo dispuesto en el artículo 144 del mismo texto legal se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Presidente, D. Ángel Briones Nieto.—17.154.

EURO-CALZA, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de abril de 2003, se convoca a los señores

accionistas a la Junta que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle Valverde del Casino, número 29, de Elche (Alicante), el próximo día veintitrés de mayo de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, realizándose la Junta Extraordinaria a continuación de la Ordinaria, a las 17 horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

Ordinaria

- I. Exposición y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002.
- II. Aplicación de resultados.
- III. Nombramiento de auditor de la sociedad.

Extraordinaria

Ampliación de capital mediante emisión de 255 nuevas acciones, nominativas de ambas clases, mediante aportaciones en metálico y por su valor nominal de 300,51 euros cada una de ellas.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha quedan a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación, especialmente el informe de auditoría y justificativo de la ampliación de capital, así como del derecho de que disponen de que la misma les sea enviada de manera gratuita.

Elche, 10 de abril de 2003.—La Presidenta, Matilde Toledo Giménez.—16.660.

EUSKALTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, en Parque Tecnológico, Edificio 809, Derio (Bizkaia), el día 21 de mayo de 2003, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 22 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria e Informe de Gestión de «Euskaltel, Sociedad Anónima» y su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de los resultados del ejercicio de «Euskaltel, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de los órganos directivos durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación del cargo de auditor de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, de la modificación estatutaria propuesta y los informes del Consejo de Administración pertinentes sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Derio, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Allende Arias.—17.697.

EXCAVACIONES FARREVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 24 de febrero de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores	38.161,27
Tesorería	90,75
Total Activo	38.252,02
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	93.016,41
Resultados ejercicios anteriores	- 113.338,79
Pérdidas y ganancias	- 1.526,81
Total Pasivo	38.252,02

Lo que se comunica a los efectos oportunos señalados en la normativa mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—Los liquidadores, Rafael Franco Bernal y Ramón Valencia Fidalgo.—16.775.

FAMEGA INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23 de Madrid, el día 30 de mayo de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—16.898.

FERRETERÍA CÁNOVAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ELECTRODOMÉSTICOS RACHADELL-2,

SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, cele-